



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nº. S- 2021- 009115 DESAP – ARCON – 17.5

San Andrés Islas. 20 de Abril del 2021

Señores
COMITÉ EVALUADOR.
Ciudad.

Asunto: Nombramiento Comité Evaluador.

En virtud a lo contemplado por el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la entidad estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada proceso de contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador deberá realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones. El carácter asesor no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.

Los miembros del comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales.

La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural.

Por lo anterior el señor Ordenador del Gasto designa los integrantes del comité evaluador para el proceso de Contratación N° PN DESAP MIC 016 2021, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE BOMBEO Y DISTRIBUCION DE AGUA DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. Quienes se basaran bajo los principios de Transparencia, Económica, Responsabilidad, celeridad y los demás enmarcados en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, los cuales desde la notificación del presente documento y hasta la definición del proceso deberán orientar la contratación cumpliendo con lo establecido en los numerales 3.2 y 3.3 del artículo Primero de la Resolución 01336 del 04 de Abril de 2008, el comité de verificación y evaluación está conformado por los siguientes funcionarios:

Intendente JEFE DAVID DE JESUS TEJEDOR OBESO
Comité Evaluador Técnico

Patrullero MIGUEL ANGEL GARZON BONILLA
Comité Evaluador Jurídico

APA09 NINA JOHANNA DUFFIS PUERTA
Comité Evaluador Económico

La entrega de las propuestas están programadas para el día 26/04/2021 a las 18:00 horas, mediante correo electrónico por la oficina de contratos del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Atentamente,



Coronel MARÍA HELENA GOMEZ MENDEZ
Comandante Departamento Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Elaborado por: Pt. Jair José Casalins Caro-a - Analista de Contratos DESAP
Revisado por: ST: Marlon Andrés Rojas Beltrán-Jefe Administrativo (E) *RR*
Fecha de Elaboración: 20-04-2021
Archivo: D/contratos2021/nombramiento comités

Jair

Av. Francisco Newball 5B-34 Piso 3
Teléfono(s) 5123850
desap.gruco-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

